

JE.



104391



MODELO DE UTILIDAD

a favor de

D<sup>a</sup> Ana Maria WURSTEN YERSIN, de nacionalidad española,  
domiciliada en BARCELONA, Paseo D. Bosco, núm. 55, -

por:

"Pliego para comunicaciones sociales de cortesía u otras".



Descripción.

El presente modelo de utilidad tiene como objeto un pliego adecuado para dar curso a comunicaciones de cumplimientos y parabienes el cual, además de estar constituido por una sola pieza de papel o cartulina, de forma sensiblemente rectangular y de tamaño conveniente, plegada según dos, tres o más dobleces, presenta como novedad



5

la de contener entre sus pliegues a un pedazo de tela, preferiblemente decorado, tal como un pañuelo, que es aplicable a diferentes usos después de soltarlo del soporte a que inicialmente figura retenido, establecido precisamente este soporte por el mismo pliego de papel.



10

Con objeto de que puedan ser apreciadas en la totalidad de sus detalles las particularidades que singularizan al objeto del presente modelo de utilidad, a continuación se describe una forma preferida de realización práctica, citada a título de ejemplo no limitativo y referida a la hoja de dibujos que se acompaña en los que:

La figura 1 muestra el aspecto externo de un pliego conformado según el objeto de este registro y dispuesto para ser expedido a un destino determinado.

15

La figura 2 indica el mismo pliego en curso de apertura dejando descubierta el pañuelo contenido en el mismo y unido a éste por breves puntos de un adhesivo apropiado.

La figura 3 representa al pliego ya totalmente abierto y en la fase de separación del pañuelo contenido en él.

20

En la realización que se representa en calidad de ejemplo, el pliego para cumplimientos y parabienes que motiva este registro consiste en una hoja de papel convenientemente recortada para que, después de doblada análogamente a un tríptico, quede cerrada por el pegado de una aleta o solapa -1-, extrema, mientras que la cara opuesta del mismo pliego plegado se ofrece para recibir el nombre y señas -2- de un destinatario, así como el franqueo que corresponda -3- cuando su expedición se realice a través del Servicio de Correos.

30

La novedad y beneficio de este nuevo pliego para



cumplimientos y parabienes se pone de manifiesto después de su apertura por despegado o rotura de la pala o solapa -1- y subsiguiente desarrollo de la hoja de papel, en el que se descubre, adherido a uno, dos o más de los planos -4-, -4'- y -4''- ..., una lámina decorada, preferiblemente, un fino pañuelo de batista, seda u otro lienzo apropiado -5-, con dibujos o motivos variables -6- el cual puede desprenderse fácilmente de los puntos de pegamento que lo retienen (según refleja la figura 3) constituidos dichos puntos con goma laca, disolución de caucho u otros similares, adquiriendo así el pañuelo suelto -5- el valor de un delicado obsequio, que se complementa, cuando proceda, con las frases correspondientes -7- escritas sobre la superficie interior del plano extremo -4''- en el ejemplo que se contempla, cual plano se deja usualmente libre para tal finalidad.

En su conjunto, la hoja de papel constitutiva del pliego puede también aparecer coloreada o decorada para mayor realce del obsequio, siendo facultativa para cualquier condición y tamaño del propio pliego, la provisión de unas aletas laterales complementarias -8- que se destinan a actuar, después de plegadas convenientemente tal como se indica con líneas de trazos sobre la figura 2, a modo de cierre de seguridad para impedir que el pañuelo o tela equivalente -5- pueda ser extraído del interior del pliego por manipulaciones inadecuadas, así como para proteger contra roces a los bordes del propio pañuelo cuando éstos están constituidos por encajes, flecos o bordados. Se comprende que el citado pliego puede también incluirse dentro de un sobre o bolsa totalmente cerrado.



Descritas las particularidades que caracterizan y definen al objeto del presente modelo, debe comprenderse que el mismo es susceptible de adquirir diversas variaciones de detalle, tanto de forma como de acabados, sin que por ello se alteren la esencialidad ni el alcance del presente registro.

N O T A

=====

Se reivindica como objeto de este registro de modelo de utilidad:

- 10           1) Pliego para comunicaciones sociales de cortesía u otras, tales como felicitaciones, cristmas y similares, que se caracteriza esencialmente por consistir en una pieza de papel, en forma de tríptico, de dimensiones y calidad convenientes, la cual aparece debidamente recortada y provista de varias líneas paralelas de plegado, constituyendo
- 15           un envase unitario para una lámina decorada, formada preferentemente, por un pedazo de tela a base de tejidos adecuados, tal como un pequeño pañuelo, que figura adherido a una o más caras interiores del pliego mediante puntos de un adhesivo apropiado que permite la separación de dicha tela
- 20           sin dejar huella ni mancha en la misma, comprendiendo dicho pliego, un plano extremo que establece el cierre mediante una pestaña, en tanto que su superficie interior es apta para recibir la escritura o impresión de frases o dedicatorias convenientes.
- 25

2) Pliego para comunicaciones sociales, según la primera reivindicación, que se caracteriza por el hecho de que los planos laminares que componen el pliego, se hallan



5 provistos de unas aletas extremas que, después de dobladas sobre los bordes adyacentes del pañuelo contenido en el pliego, protegen los bordes del mismo y se constituyen en un sistema de cierre para impedir la extracción accidental del pañuelo antes de que sea abierto el pliego.

3) Pliego para comunicaciones sociales de cortesía u otras.

Esta memoria consta de cinco páginas escritas por una sola cara.

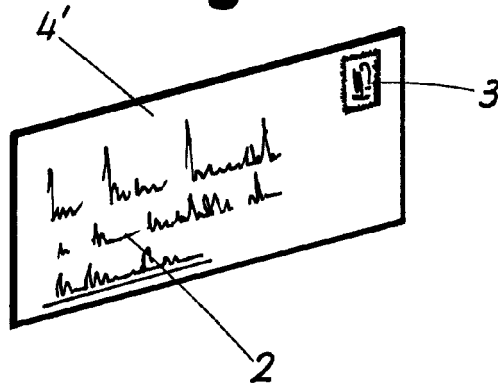
BARCELONA, 14 de Febrero de 1964.

P. A.

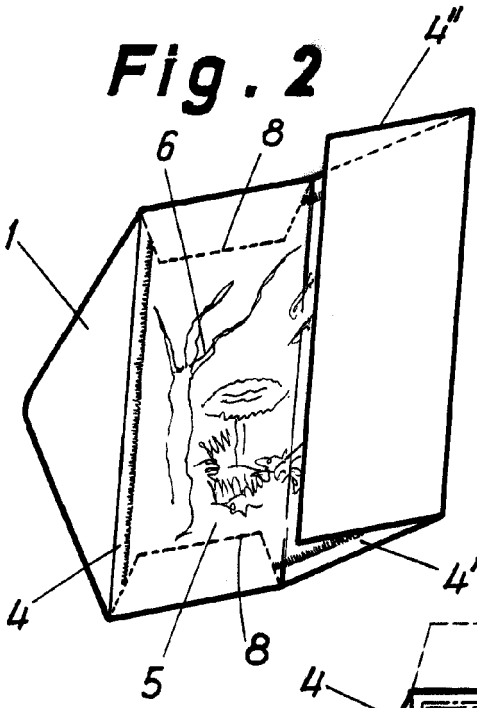
7



**Fig. 1**



**Fig. 2**



104391

**Fig. 3**

